



Valparaíso, 4 de julio de 2023

OFICIO N° 265-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre cómo se ha efectuado el aumento de cobertura del sensor para medir la glucosa, que se realiza de manera no invasiva, y que permite reducir de doce a cuatro los pinchazos diarios de un paciente con diabetes tipo 1, precisando si existe la factibilidad de incluir dicho sensor en las Garantías Explicitas en Salud. Se hace presente por el diputado solicitante, que dicho aumento fue aprobado con fondos en la Ley de Presupuestos para el 2023.

Asimismo, procure realizar un catastro de diabetes tipo 1 a nivel nacional, en virtud de la solicitud que se adjunta.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 29E363626E16DBFE